

## Sesión explicativa contratación masiva junio-agosto.

La sesión fue en su mayor parte una explicación del programa para el personal interino que todavía no lo había utilizado. Fue explicado de una forma clara y los vídeos estarán colgados en el canal de youtube del Departamento de Educación para poder consultarlos. De todas formas la ayuda que aparece en la página de la ATP (adjudicación telemática de plazas) es muy clara y está muy bien explicada. **Si después de ver los vídeos explicativos y leer los manuales y las preguntas frecuentes tenéis alguna duda, no dudéis en contactar con nosotros. Y si el problema es de tipo técnico, con el teléfono que aparece en la misma página.**

**Se recomienda ir comprobando las credenciales para poder entrar** en el programa para que no tengamos ataques de nervio de última hora. **Ya está abierta** la comprobación de credenciales.

Sobre las preguntas que más nos habéis consultado decir que no todas han sido respondidas porque era una explicación técnica. De lo que pudimos atisbar entre las explicaciones, destacamos lo siguiente:

1.- **La última semana de junio y la primera de julio será la contratación del cuerpo de maestros. En agosto**, dependiendo de cuando terminen las oposiciones, serán las del **resto de los Cuerpos.**

2.- Cuando entras en la ATP te **aparecen todas las plazas de las listas para las que estás habilitado** y puedas elegir las mezcladas en el orden que mejor te convenga.

3.- Hay plazas en las que en el **cuadro del desplegable** de la izquierda aparece **en color rojo**. Esto **significa que tiene observaciones**. Solo hay que darle a este cuadro para poder verlas.

4.- Las plazas que presentan un **triángulo rojo son plazas de difícil provisión**, lo que significa que el **contrato será para 3 años** si se quiere continuar en esa plaza. **Y con la aprobación de la nueva Orden Foral de gestión de listas puede ser hasta indefinido en el caso de que esa plaza no se cubra por personal funcionario de carrera**. Todos los años en mayo se abre un plazo para renunciar a estas plazas y ser convocado de forma normal. En caso de haber elegido una plaza de difícil provisión y desaparecer la necesidad, la persona que hubiera cogido esta plaza, reserva el derecho de contratación de 3 años por lo que elegirá antes que el concursillo general. Según dijeron, **el acto para elegir las plazas de difícil provisión será uno o dos días antes del general.**

5.- **Cuando en la lista de la especialidad e idioma puede haber personas con minusvalía que tienen preferencia para elegir las plazas aparecerá una marca** para que sepamos que a pesar de nuestro número de orden en la lista puede haber personas por encima.

6.- Un problema que presenta este sistema es que **las liberaciones sindicales no van a ser instantáneas** como ocurría en el acto público. Sino que hay que coger la plaza y solicitar la liberación con lo que **aparecerán en convocatorias posteriores.**



jueves, 31 de mayo de 2018

---

**más calidad en el empleo, más calidad en la educación**

FECCOO PAMPLONA: 948.153230 - TUDELA: 948.848379

[senavarra@navarra.coo.es](mailto:senavarra@navarra.coo.es)

WHATSAPP: [guardar 690936245 en contactos \(sólo afiliados\)](https://wa.me/690936245)

[www.ccooeducacion.org](http://www.ccooeducacion.org)

7.- En el Cuerpo de Maestros se van a abrir todas las listas y las plazas a la vez para poder tener un abanico más amplio de posibilidades de elección. Suponemos que en Agosto ocurrirá lo mismo pero no tenemos confirmación del Departamento.

8.- A partir de ahora va a salir **una lista de adjudicaciones provisional y habrá un plazo para resolver las reclamaciones**. No se ha puesto tiempo concreto a este plazo por lo que hay que estar atentos a esta resolución provisional entrando en la página del programa y **si detectamos algún error hay que llamar o hacer una reclamación por el registro electrónico de inmediato**. Cuando se resuelvan estas reclamaciones o errores, se publicará la lista definitiva con el envío de un sms y correo informándonos de si hemos obtenido plaza, o hemos quedado en situación de no disponible. **Solo se notificará la resolución definitiva**.

9.- Se informó también de que previa a la apertura de la convocatoria iba a haber **varios días de plazo** para que los aspirantes pudieran crear su lista de preferencias de las plazas. Y de que al ser una contratación tan grande, también se iban a dar varios días de plazo para la elección de plazas.

Una de las opciones del programa es la exportación de todas las plazas a que te quieres presentar en formato csv (Excel). Así te lo puedes descargar y ordenar con calma en casa. Luego es más fácil hacer la elección.

10.- Este acto de contratación masiva de junio-agosto será considerado como un **acto único** como venía siendo habitual.

11.- **El orden de presentación de solicitudes en este caso no importa, lo que importa es tu situación en las listas**. Puedes ser la última persona en elegir y adjudicarte tu primera opción. Es completamente diferente de los llamamientos web de los jueves. Recomendaron que no se esperara tampoco a enviar la solicitud en los últimos 5 minutos porque si ocurría algún fallo en el sistema, te podías quedar sin plaza.

12.- Es importante **comprobar que el correo y el teléfono de contacto** sean correctos porque es a través de estos medios como se realizará la comunicación a las personas que hayan optado a una plaza.

13.- Otra recomendación en la que se hizo hincapié es la necesidad de **poner algunas plazas más que tu número de orden en la lista** para que si por un casual ha habido un error en alguna plaza y la necesidad decae no nos quedemos sin nada o como no disponibles por no haber elegido nada.

14.- Con este volumen de plazas **es interesante ir guardando borradores** para luego retomarlos y completarlos hasta que decidamos enviar nuestra solicitud. Es interesante porque la sesión se cierra después de 30 minutos de inactividad. **IMPORTANTE:** el que tengamos preparado el borrador no supone nada. Hay que enviar la solicitud para que quede registrada. También podemos descargarla en pdf y guardarla. Se pueden mandar varias solicitudes para corregir nuestras peticiones pero solo podemos guardar la última solicitud enviada.

jueves, 31 de mayo de 2018



**más calidad en el empleo, más calidad en la educación**

FECCOO PAMPLONA: 948.153230 - TUDELA: 948.848379

[senavarra@navarra.coo.es](mailto:senavarra@navarra.coo.es)

WHATSAPP: [guardar 690936245 en contactos \(sólo afiliados\)](https://wa.me/690936245)

[www.ccooeducacion.org](http://www.ccooeducacion.org)